

BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PREMIO "ORIOI BONNIN" A LA INVESTIGACION EN PATOLOGIA CARDIOCIRCULATORIA

La Gerencia del Hospital Universitario Son Espases, el Servicio de Cirugía Cardíaca y el Instituto de Investigación Sanitaria de Palma (IdISPa), han acordado constituir el premio "Oriol Bonnín" a la investigación en patología cardiocirculatoria.

La concesión del premio se regirá por las siguientes **bases**:

1. A los premios podrán concursar doctores o licenciados en Medicina y Cirugía y otras ciencias afines.
2. Los aspirantes tendrán que enviar sus trabajos antes del día 18 de abril de 2016 a la atención de Margalida Ensenyat, Hospital Universitari Son Espases - Unidad de Investigación, nivel -1, módulo I, Ctra. de Valldemossa 79, 07120 - Palma, Illes Balears, indicando en el sobre: 'Premio Oriol Bonnín'.
3. La cuantía del premio es de 3.000 euros.
4. Los trabajos que opten a los premios pueden ser presentados simultáneamente a otros concursos. Igualmente, tendrán que ser inéditos y originales y no haber sido publicados total o parcialmente en el momento de la adjudicación.
5. Los trabajos presentados para optar al premio deben constituir una aportación original, con base experimental, en el campo de la investigación en patología cardiocirculatoria. Se valorará especialmente nuevas hipótesis contrastadas, nuevas técnicas experimentales, nuevas técnicas terapéuticas...."
6. Los trabajos tendrán que estar escritos en programa Word, tamaño de letra 12 p. con interlineado a un espacio y medio. La extensión de los originales será de un mínimo de 10 páginas y un máximo de 30. Tamaño de papel DIN A4 por una sola cara. Toda la información (texto, bibliografía, figuras, tablas, etc.) estará incluida en el documento.
7. Los originales (4 copias en papel y un CD o pendrive) serán redactados en lengua catalana, castellana o inglés. Se utilizará el sistema de lema y plica, sin firma del autor o autores. La identidad de los mismos, dirección y teléfono deberá figurar en un sobre cerrado aparte identificado con el mismo lema del trabajo original.
8. Los trabajos presentados serán evaluados por un comité compuesto por miembros de Gerencia del Hospital, Servicio de Cirugía Cardíaca, Unidad de Investigación y el Director Científico del IdISPa.
9. La resolución del concurso será inapelable. La primera edición del premio se entregará en un acto especial el día 29 de abril de 2016 en jornada de mañana. El galardonado deberá presentar su trabajo en 15 minutos. Posteriormente, cada año, se hará otra convocatoria y se entregará el premio durante las Jornadas de Investigación del IdISPa.
10. El trabajo galardonado podrá ser posteriormente publicado en cualquier medio elegido por el autor pero deberá constar la concesión con la siguiente frase: Trabajo galardonado con el 'Premio Oriol Bonnín a la investigación en patología cardiocirculatoria', otorgado por el Hospital Universitario Son Espases y el IdISPa.
11. Los premios no podrán dividirse pero pueden ser declarados desiertos. En este caso la cuantía del premio se destinará a una beca para ampliación de conocimientos en patología cardiocirculatoria que se anunciará oportunamente
12. La participación de este concurso implica la aceptación de las bases. El hecho de concurrir a la presente convocatoria supone la aceptación de sus bases y del fallo producido, así como la sujeción a la normativa vigente sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Los datos personales de los participantes se gestionarán por la FISIB de conformidad con la Ley 15/1999 Orgánica de Protección de datos, de 13 de diciembre y su reglamento (RD/1720/2007 de 21 de diciembre).


La DIRECTORA GERENT
Dra. M^a Dolores Aparit Rojo
per delegació segons la Resolució 9/04/2008
Directora Gerente Hospital Universitari Son Espases
p.a. La DIRECTORA MÈDICA
Yolanda Montenegro Prieto
Ctra. de Valldemossa, 79
07120 Palma. Mallorca


Govern
de les Illes Balears
FISIB
Fundació d'Investigació Sanitària
de Palma
D. David Martínez Bestard
Director Gerente FISIB